



brador en 1889 y debien cesar en el año actual son los siguientes

Por la Admon^{ca}

- Don Antonio Garcia Garcia de la 1.^a Categoría
- " Juan Marco Marco de la 2.^a id.
- " Felix Torres Rocamora de la 3.^a id.
- " Antonio Ramon Nig^{ca} suplente de la 1.^a id.

Por el Ayuntamiento

- Don Juan^{te} Ruiz Vives de Haro de la 1.^a categoría
- " Juan Sebastian Sajara de la 2.^a id.
- " Juan Martiñer Larate de la 3.^a id.
- " Joaquin Ramon Nig^{ca} suplente de la 1.^a id.
- " Capitan Salar Ruiz id. de la 3.^a id.

Qui los nombradoz en el año 1891 son los siguientes

Por la Admon^{ca}

- Don Miguel de la Torre y Cabrera de la 1.^a Categoría
- " Juli Sanchez Shellado de la 2.^a id.
- " Juli Rocamora Rivera de la 3.^a id.
- " Antonio Marco Nig^{ca} de Rocamora suplente de la 2.^a id.

Por el Ayuntamiento

- Don Juan^{te} Jover Cantó de la 1.^a Categoría
- " Juli Rivera Rivira de la 2.^a id.
- " Pedro Sajara Sanchez de la 3.^a id.
- " Antonio Ruiz Steira suplente de la 1.^a id.

Qui para reemplazar a los tres peritos y dos suplentes que cesan por el Ayuntamiento procedentes del año 1889, acuerda la corporacion unanimemente nombrar Peritos a Don Miguel Gaona Piquinque de la 1.^a Categoría a Don Antonio Ruiz Ventura de la 2.^a id. a Don Antonio Marco Nig^{ca} de Shellado de la 3.^a id. y para suplente de la 1.^a Categoría a Don Joaquin Martiñer Senen y para la 3.^a id. a Don Samuel Shellado

